Expediente: **13/24-I1**
Carátula: **AHUMADA GRACIELA NORMA NOEMI Y OTROS C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **01/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20323484350 - AHUMADA, Graciela Norma Noemi-ACTOR
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA DE GALENO ART, -POR DERECHO PROPIO
23307602709 - GCQ Y ASOC. S.A.S., -POR DERECHO PROPIO
307162716481505 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 13/24-I1

H3080079813

JUICIO: AHUMADA GRACIELA NORMA NOEMI Y OTROS c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR. EXPTE. N° 13/24-I1.

Presento a despacho e informo, conforme lo ordenado en decreto del 30/09/2026, que:

1) Luego de consultar la página web del Poder Judicial de Tucumán, surge que el Sra. Sandoval Daiana Lizet, DNI 49.615.162 no es deudora alimentaria (en cumplimiento con lo establecido por Ley 9400, que modifica a Ley 7104).

2) De la consulta de la plataforma BIE del Banco Macro, surge que la cuenta N° 561809605646376, CBU 2850618650096056463765, tiene un saldo de $84.036.270,75 (pesos ochenta y cuatro millones treinta y seis mil doscientos setenta con 75/100 centavos), al día de la fecha.

3) Asimismo, hago constar se solicitó al banco, por intermedio de la plataforma BIE, la constitución de un plazo fijo con el saldo de $72.289.213,80 (pesos setenta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos trece con 80/100), con el dinero que le corresponde a Lautaro Adrián Sandoval en concepto de capital histórico e intereses provenientes del plazo fijo, conforme lo ordenado en el decreto de fecha 28/08/2026.

4) Los informes obtenidos se adjuntan al presente para consulta de las partes.

5) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 30 de septiembre de 2026. BLMM, 13/24-I1.

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:
CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.